

**ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
SERVICIO DE MANTENCIÓN Y OBRAS MENORES DE REPARACIÓN PARA LA SUBSECRETARÍA DE
RELACIONES ECONÓMICAS INTERNACIONALES.
ID N° 1082943-33-LQ23**

Santiago, 11 de diciembre de 2023

De acuerdo con lo señalado en las Bases de Licitación, aprobadas por Resolución Exenta N° I-120, de fecha 31 de octubre de 2023, en el título 9.11 "Procedimiento de evaluación de ofertas", las ofertas serán evaluadas por una Comisión integrada por tres (3) funcionarios (as) de la División de Adquisiciones y Servicios de la Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales.

La Comisión Evaluadora designada fue la siguiente:

1. Graciela Beltrán Valdívía; División Adquisiciones y Servicios.
2. Eric Díaz Betancúrt; División Adquisiciones y Servicios.
3. Eduardo Morales Piña; División Adquisiciones y Servicios.

De acuerdo con el Acta de Apertura ID N°1082943-33-LQ23, de fecha 27 de noviembre de 2023, se debe someter a evaluación las siguientes propuestas aceptadas:

N°	Nombre Oferente	RUT
1	BEPLAN SPA. con ARQUITECTURA Y DISEÑO INTEGRADO LTDA.	77.907.593-8 76.082.903-k
2	CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA KARAVEL LIMITADA	78.843.750-1
3	EDIFICAMAX SPA	76.775.574-0
4	RADICAL MANTENIMIENTO Y OBRAS MENORES SPA	77.648.455-5

La evaluación de las ofertas se realizará sobre la base de los siguientes criterios y ponderaciones respectivas:

CRITERIOS A EVALUAR	Porcentaje
A. Garantía de los trabajos	10%
B. Oferta económica	25%
C. Tiempo de respuesta ante una solicitud	35%
D. Experiencia del oferente	22%
E. Condiciones de empleo y remuneración	5%
F. Programa de Integridad	3%



A. Criterio garantía de los trabajos (10%)

Para la evaluación de este criterio, se tendrá en cuenta el plazo de garantía ofertado por los servicios a realizar por parte de los oferentes, en base a la información proporcionada en el ítem V del **Anexo N°3 Formulario Oferta Técnica**. El plazo deberá ser expresado en meses. Se evaluará este criterio de acuerdo con el siguiente cuadro:

Calificación	Justificación
Nota 4	12 meses o más.
Nota 3	10 u 11 meses.
Nota 2	8 o 9 meses.
Nota 1	6 o 7 meses.

El plazo mínimo de garantía de los trabajos realizados es de 6 meses, contados desde la recepción total y conformidad de los servicios por parte de la Contraparte Técnica de esta Subsecretaría.

N°	Nombre Oferente	Nota	Justificación
1	BEPLAN SPA. con ARQUITECTURA Y DISEÑO INTEGRADO LTDA.	4.00	La propuesta indica un período de garantía de 13 Meses
2	CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA KARAVEL LIMITADA	4.00	La propuesta indica un período de garantía de 12 Meses
3	EDIFICAMAX SPA	4.00	La propuesta indica un período de garantía de 13 Meses
4	RADICAL MANTENIMIENTO Y OBRAS MENORES SPA	4.00	La propuesta indica un período de garantía de 13 Meses

B. Criterio oferta económica (25%)

Para la evaluación de este criterio, se tendrá en cuenta lo ofertado en los componentes de cada partida, tanto lo referente al valor suministro, materiales más valor mano de obra, y al valor mano de obra. Con lo anterior se obtendrá la nota promedio del precio por partida, de acuerdo con lo establecido en la **Anexo N°2 Formulario de Oferta Económica**, incluyendo impuestos y costos asociados.

Por cada ítem de las partidas (Valor suministro, materiales más valor mano de obra, y valor mano de obra), el menor valor económico será calificado con el mayor puntaje asignado para este factor (Nota 4), y las siguientes ofertas con un puntaje proporcional, de acuerdo con la siguiente fórmula:

Nota Oferente:
$$\frac{\text{Valor económico de la oferta de menor precio} \times 4}{\text{Valor económico de la oferta que se analiza}}$$

El precio se evaluará en función de la nota promedio de cada partida, conforme a los porcentajes que se indican:

- a) Porcentaje asignado a precio partida PINTURA: 15%
- b) Porcentaje asignado a precio partida PAVIMENTOS: 5%
- c) Porcentaje asignado a precio partida REVESTIMIENTOS: 5%
- d) Porcentaje asignado a precio partida TECHOS Y CIELOS: 5%
- e) Porcentaje asignado a precio partida GASFITERIA: 15%
- f) Porcentaje asignado a precio partida OTRAS REPARACIONES MENORES: 20%
- g) Porcentaje asignado a precio partida ELECTRICIDAD E ILUMINACIÓN: 15%
- H) Porcentaje asignado a precio partida TRASLADO DE MOBILIARIO: 20%



La nota final del criterio de evaluación "Oferta económica" se obtendrá del promedio ponderado que se obtenga considerando las notas de cada una de las 8 partidas señaladas precedentemente y los porcentajes asignados a los mismos, esto es:

Nota oferta económica = (Nota Promedio precio partida PINTURA x 15%) + (Nota Promedio precio partida PAVIMENTOS x 5%) + (Nota Promedio precio partida REVESTIMIENTOS x 5%) + (Nota Promedio precio partida TECHOS y CIELOS x 5%) + (Nota Promedio precio partida GASFITERIA x 15%) + (Nota Promedio precio partida OTRAS REPARACIONES MENORES x 20%) + (Nota Promedio precio partida ELECTRICIDAD E ILUMINACION x 15%) + (Nota Promedio precio partida TRASLADO DE MOBILIARIO x 20%).

*Nota Final: Suma de todas las notas obtenida en las partidas / 8.

Nº	Nombre Oferente	Nota	Justificación			
1	BEPLAN SPA.	1,31	El oferente presenta los valores indicados en el Anexo. Los valores promedios por partida y su respectivo puntaje final son los siguientes, detalles en Anexo:			
			Partida	Porcentaje	Nota	Puntaje
			Pintura	15%	1,20	0,18
			Pavimentos	5%	1,54	0,08
			Revestimientos	5%	1,87	0,09
			Techo y cielos	5%	1,73	0,09
			Gasfitería	15%	1,89	0,28
			Otras reparaciones menores	20%	0,80	0,16
			Electricidad e Iluminación	15%	1,14	0,17
			Traslado de mobiliario	20%	1,28	0,26
Nota criterio oferta económica				1,31		
2	KARAVEL LTDA.	1,23	El oferente presenta los valores indicados en el Anexo. Los valores promedios por partida y su respectivo puntaje final son los siguientes, detalles en Anexo:			
			Partida	Porcentaje	Nota	Puntaje
			Pintura	15%	1,42	0,21
			Pavimentos	5%	1,24	0,06
			Revestimientos	5%	1,37	0,07
			Techo y cielos	5%	2,49	0,12
			Gasfitería	15%	1,25	0,19
			Otras reparaciones menores	20%	1,10	0,22
			Electricidad e Iluminación	15%	1,39	0,21
			Traslado de mobiliario	20%	0,71	0,14
Nota criterio oferta económica				1,23		

Nº	Nombre Oferente	Nota	Justificación			
3	EDIFICAMAX-SPA	3,59	El oferente presenta los valores indicados en el Anexo. Los valores promedios por partida y su respectivo puntaje final son los siguientes, detalles en Anexo:			
			Partida	Porcentaje	Nota	Puntaje
			Pintura	15%	4,00	0,60
			Pavimentos	5%	3,67	0,18
			Revestimientos	5%	3,40	0,17
			Techo y cielos	5%	3,50	0,18
			Gasfitería	15%	3,88	0,58
			Otras reparaciones menores	20%	2,89	0,58
			Electricidad e Iluminación	15%	3,91	0,59
			Traslado de mobiliario	20%	3,56	0,71
Nota criterio oferta económica				3,59		
4	RADICAL OBRAS MENORES SPA.	1,53	El oferente presenta los valores indicados en el Anexo. Los valores promedios por partida y su respectivo puntaje final son los siguientes, detalles en Anexo:			
			Partida	Porcentaje	Nota	Puntaje
			Pintura	15%	1,20	0,18
			Pavimentos	5%	1,35	0,07
			Revestimientos	5%	1,63	0,08
			Techo y cielos	5%	2,27	0,11
			Gasfitería	15%	2,04	0,31
			Otras reparaciones menores	20%	1,28	0,26
			Electricidad e Iluminación	15%	1,53	0,23
			Traslado de mobiliario	20%	1,47	0,29
Nota criterio oferta económica				1,53		

C. Criterio tiempo de respuesta ante una solicitud (35%)

La evaluación de este factor se realizará en base a las horas hábiles de respuesta que ofrezca el oferente para atender los requerimientos de esta Subsecretaría. Las horas de respuesta se contabilizarán desde la notificación al Supervisor de Obras hasta que se presente en terreno el técnico correspondiente, según lo indicado en el Ítem III del Anexo N°3 "Formulario Oferta Técnica".



Calificación	Justificación
Nota 4	Entre 0 y 4 horas hábiles.
Nota 3	Mayor a 4 y hasta 8 horas hábiles.
Nota 2	Mayor a 8 y hasta 16 horas hábiles.
Nota 1	Mayor a 16 y hasta 24 horas hábiles.
Nota 0	Mayor a 24 horas hábiles.

Para efecto de las presentes Bases de Licitación, se considera como hora hábil aquella comprendida entre 9:00 y 18:00 horas de lunes a jueves y entre 9:00 y 17:00 horas, el viernes.

El incumplimiento de los tiempos ofertados será causal de aplicación de multas y sanciones.

Nº	Nombre Oferente	Nota	Justificación
1	BEPLAN SPA. con ARQUITECTURA Y DISEÑO INTEGRADO LTDA.	4.00	La propuesta oferta un Tiempo de Respuesta de 3 Horas: 53 Minutos, Hábiles
2	KARAVEL LTDA.	4.00	La propuesta oferta un Tiempo de Respuesta de 3:00 Horas Hábiles
3	EDIFICAMAX SPA.	4.00	La propuesta oferta un Tiempo de Respuesta de 3 Horas: 30 Minutos, Hábiles
4	RADICAL OBRAS MENORES	4.00	La propuesta oferta un Tiempo de Respuesta de 3:00 Horas Hábiles

D. Criterio experiencia del oferente (22 %)

Para la evaluación de este criterio se considerará un máximo de cinco (5) servicios realizados por el oferente, similares al licitado, entre los años 2020 al 2023, considerando la ejecución de obras o reparaciones específicas o contratos por servicios de mantenciones y reparaciones a Instituciones públicas o privadas. Sólo se evaluarán servicios similares acreditados por un monto no inferior a \$ 2.000.000.- (Dos millones de pesos), de igual forma no se contabilizarán más de 5 servicios para cada oferente, en base a la información proporcionada en el Ítem II del Anexo N°3 "Formulario Oferta Técnica" y que estén debidamente acreditados con la documentación indicada en el numeral 9.1.5.1, letra b) de estas bases.

La propuesta se calificará de acuerdo con la siguiente tabla de notas:

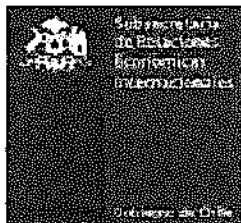
Clasificación	Justificación
Nota 4	Acredita la realización de 5 servicios similares al licitado.
Nota 3	Acredita la realización de 4 servicios similares al licitado.
Nota 2	Acredita la realización de 2 ó 3 servicios similares al licitado.
Nota 1	Acredita la realización de 1 servicio similar al licitado.
Nota 0	No se acredita la realización de servicios similares al licitado.



Nº	Nombre Oferente	Nota	Justificación
1	BEPLAN SPA, con ARQUITECTURA Y DISEÑO INTEGRADO LTDA.	4.00	<p>El proponente señala, en el Anexo N°3 "Formulario Oferta Técnica", la realización de 5 servicios similares al licitado (Servicios de Mantenición y Reparaciones);</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Adjunta Certificado de fecha 17-01-2023, emitido por el cliente: Agencia Calidad de la Educación. Acreditado 2. Adjunta Certificado de fecha 06-09-2023, emitido por el cliente: Instituto Nacional del Cáncer. Acreditado 3. Adjunta Certificado de fecha 28-06-2023, emitido por el cliente: Policía de Investigaciones de Chile - Logística Valparaíso. Acreditado 4. Adjunta Certificado de fecha 19-08-2022, emitido por el cliente: Instituto Nacional del Deporte de Chile. Acreditado 5. Adjunta Certificado de fecha 26-07-2023, emitido por el cliente: SENDA. Acreditado <p>El oferente acredita en forma correcta 5 servicios similares al licitado. Nota 4.0</p>
2	KARAVEL LTDA.	4.00	<p>El proponente señala, en el Anexo N°3 "Formulario Oferta Técnica", la realización de 5 servicios similares al licitado (Servicios de Mantenición y Reparaciones);</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Adjunta Contrato de fecha 01 de abril de 2023, con la empresa Correos de Chile. Acreditado 2. Adjunta Orden de Compra N°1876-171-SE22 de fecha 31 de agosto de 2022, emitida por la Defensoría Penal Pública. Acreditado 3. Adjunta Contrato de fecha 20 de septiembre de 2021, con la empresa Correos de Chile. Si bien dentro de los términos del contrato no existe el monto a ejecutar respecto a dicho instrumento, se deduce que por el



N°	Nombre Oferente	Nota	Justificación
			<p>monto establecido en la Boleta de Garantía de este contrato el monto involucrado por este servicio sería mayor al monto mínimo establecido como requisito para acreditar experiencia. Acreditado</p> <p>4. Adjunta Orden de Compra N°1876-159-SE22 de fecha 31 de agosto de 2022, emitida por la Defensoría Penal Pública. Acreditado</p> <p>5. Adjunta Orden de Compra N°1876-342-SE17 de fecha 04 de agosto de 2017, emitida por la Defensoría Penal Pública. Cabe señalar que la orden de compra establece un contrato por 3 años o hasta un monto de 2.000 UTM. Acreditado</p> <p>El oferente acredita en forma correcta 5 servicios similares al licitado. Nota 4.0</p>
3	EDIFICAMAX SPA.	4.00	<p>El proponente señala, en el Anexo N°3 "Formulario Oferta Técnica", la realización de 5 servicios similares al licitado (Servicios de Mantenimiento y Reparaciones);</p> <p>1. Adjunta Contrato de fecha 09 de junio de 2021 con la Escuela Militar - Ejército de Chile. Acreditado</p> <p>2. Adjunta Contrato de fecha 01 de agosto de 2021 con la Escuela Militar - Ejército de Chile. Acreditado</p> <p>3. Adjunta Contrato de fecha 28 de agosto de 2020 con el Servicio Agrícola y Ganadero SAG. Acreditado</p> <p>4. Adjunta Contrato de fecha 08 de mayo de 2020 con el Servicio Agrícola y Ganadero SAG - Instalaciones del Aeropuerto de Santiago. Acreditado</p> <p>5. Adjunta Contrato de fecha 12 de diciembre de 2022 con el Servicio Agrícola y Ganadero SAG - Oficinas en Malpú. Acreditado</p>



N°	Nombre Oferente	Nota	Justificación
			El oferente acredita en forma correcta 5 servicios similares al licitado. Nota 4.0
4	RADICAL OBRAS MENORES	0.00	<p>El proponente señala, en el Anexo N°3 "Formulario Oferta Técnica", la realización de 5 servicios similares al licitado (Servicios de Mantenimiento y Reparaciones);</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Señala: "Certificado emitido y firmado por el cliente": Unidad Administradora de los Tribunales Tributarios Aduaneros. No se encuentra dentro de los antecedentes adjuntos a la oferta dicho Certificado. NO Acreditado 2. Señala: "Certificado emitido y firmado por el cliente": Servicio Nacional de Salud, Carlos Van Buren. No se encuentra dentro de los antecedentes adjuntos a la oferta dicho Certificado. NO Acreditado 3. Señala: "Certificado emitido y firmado por el cliente": Servicio Nacional DE Menores. No se encuentra dentro de los antecedentes adjuntos a la oferta dicho Certificado. NO Acreditado 4. Señala: "Certificado emitido y firmado por el cliente": Municipalidad de Pirque. No se encuentra dentro de los antecedentes adjuntos a la oferta dicho Certificado. NO Acreditado 5. Señala: "Certificado emitido y firmado por el cliente": Municipalidad de Maipú. No se encuentra dentro de los antecedentes adjuntos a la oferta dicho Certificado. NO Acreditado <p>El oferente no logra acreditar en forma correcta servicios similares al licitado. Nota 0.0</p>



E. Criterio condiciones de empleo y remuneración (5%)

Para la evaluación de este criterio se considerará la circunstancia de encontrarse el oferente al día en el pago de remuneraciones y cotizaciones a los trabajadores que presente el oferente. Para ello deberán adjuntar los medios de verificación suficientes para acreditar lo señalado precedentemente en el Ítem IV del Anexo N°3.

Calificación	Justificación
Nota 4	Acredita el cumplimiento de los dos ítems evaluables: remuneraciones y cotizaciones.
Nota 0	No acredita el cumplimiento de los dos ítems evaluables.

El resultado de la evaluación se obtendrá del promedio ponderado considerando los puntajes obtenidos en cada uno de los criterios de evaluación y los porcentajes asignados a dichos factores.

Nº	Nombre Oferente	Nota	Justificación
1	BEPLAN SPA. con ARQUITECTURA Y DISEÑO INTEGRADO LTDA.	4.00	El oferente acredita el cumplimiento de los dos ítems evaluables: remuneraciones y cotizaciones. N° 2000 / 2023 / 852704
2	KARAVEL LTDA.	4.00	El oferente acredita el cumplimiento de los dos ítems evaluables: remuneraciones y cotizaciones. N° 2000 / 2023 / 14754598
3	EDIFICAMAX SPA.	4.00	El oferente acredita el cumplimiento de los dos ítems evaluables: remuneraciones y cotizaciones. N° 2000 / 2023 / 14627778
4	RADICAL OBRAS MENORES.	4.00	El oferente acredita el cumplimiento de los dos ítems evaluables: remuneraciones y cotizaciones. N° 2000 / 2023 / 14715060

F. Programa de Integridad (3%)

Para la evaluación de este criterio, se evaluará si el oferente posee un programa de integridad que sea conocido por su personal, lo cual deberá ser declarado en el Anexo N°7. Se entenderá por programas de Integridad cualquier sistema de gestión que tenga como objetivo prevenir y si resulta necesario, identificar y sancionar las infracciones de leyes, regulaciones, códigos o procedimientos internos que tienen lugar en una organización, promoviendo una cultura de cumplimiento". A fin de comprobar su declaración se deberá adjuntar a la oferta el referido programa de integridad.

De acuerdo con lo señalado, la asignación de puntajes en este criterio se realizará de acuerdo a lo siguiente:

Calificaciones	Justificación
Nota 4	Posee un programa de integridad que sea conocido por su personal.
Nota 0	No posee un programa de integridad que sea conocido por su personal.



Nº	Nombre Oferente	Nota	Justificación
1	BEPLAN SPA. con ARQUITECTURA Y DISEÑO INTEGRADO LTDA.	4.00	Posee un programa de integridad que sea conocido por su personal. SI
2	CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA KARAVEL LIMITADA	0.00	Posee un programa de integridad que sea conocido por su personal. NO
3	EDIFICAMAX SPA	0.00	Declara tener un programa de integridad, no adjunta documento que acredite. NO
4	RADICAL MANTENIMIENTO Y OBRAS MENORES SPA	4.00	Posee un programa de integridad que sea conocido por su personal. SI


CUADRO FINAL DE EVALUACIÓN

Lugar	Oferente	Factores						NOTA FINAL
		a) Garantía de los trabajos (10%)	b) Oferta económica (25%)	c) Tiempo de respuesta ante una solicitud (35%)	d) Experiencia del Oferente (22%)	e) Condiciones de empleo y remuneración (5%)	f) Pacto de integridad (3%)	
1º	EDIFICAMAX SPA	4.00 (0.40)	3.59 (0.89)	4.00 (1.40)	4.00 (0.88)	4.00 (0.20)	0.00 (0.00)	3.77
2º	BEPLAN SPA. con ARQUITECTURA Y DISEÑO INTEGRADO LTDA.	4.00 (0.40)	1.31 (0.32)	4.00 (1.40)	4.00 (0.88)	4.00 (0.20)	4.00 (0.12)	3.32
3º	CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA KARAVEL LIMITADA	4.00 (0.40)	1.23 (0.30)	4.00 (1.40)	4.00 (0.88)	4.00 (0.20)	0.00 (0.00)	3.18
4º	RADICAL MANTENIMIENTO Y OBRAS MENORES SPA	4.00 (0.40)	1.53 (0.38)	4.00 (1.40)	0.00 (0.00)	4.00 (0.20)	4.00 (0.12)	2.50

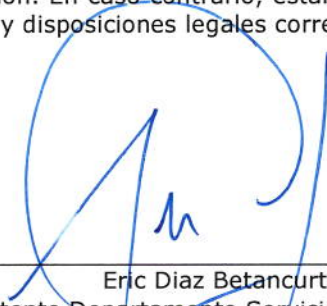
Recomendación:

Conforme a lo estipulado en el numeral 9.12. Adjudicación y de acuerdo a los Criterios de Evaluación definidos para este proceso, la Comisión Evaluadora recomienda la adjudicación de la Licitación Pública para la contratación de los servicios de mantención preventiva y correctiva, y ejecución de obras menores de reparación en las dependencias que utiliza la Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales en la Región Metropolitana, al proveedor "**EDIFICAMAX SPA.**" que obtuvo una nota final de **3.77** y representa una oferta conveniente para los intereses de la Institución.

Los integrantes de la presente Comisión Evaluadora, de conformidad con las normas de Probidad y de Compras Públicas, declaran no tener relación ni parentesco con el oferente que presentó la propuesta y/o trabajadores del mismo, que les impidan participar en este proceso de evaluación. En caso contrario, estarán sujetos a las sanciones administrativas y penales que imponen los reglamentos y disposiciones legales correspondientes.



Eduardo Morales Piña
Jefe Departamento Servicios Generales
División Adquisiciones y Servicios



Eric Diaz Betancurt
Asistente Departamento Servicios Generales
División Adquisiciones y Servicios



Graciela Beltrán Valdivia
División Adquisiciones y Servicios